

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN FERIA TU BODA 2017

Las admisiones de solicitudes de participación en la edición 2017 estarán condicionadas a los siguientes criterios establecidos por orden de relevancia:

1. Fecha del abono del pago en concepto de inscripción y reserva de espacio.
2. Participación en ediciones anteriores de la Feria Tu Boda.
3. Pertenecer a los sectores comerciales preferentes que se detallan a continuación.
4. Disponibilidad de espacio.

Los grupos de actividad comercial preferentes son:

Empresas de restauración.	Textil, moda y complementos.	Invitaciones
Agencias de viajes.	Fotografía y vídeo.	Pirotecnia
Organización de eventos.	Joyerías.	Regalos, detalles
Floristerías.	Menaje y hogar.	Espectáculos y animación.

Los expositores que, por cuestiones de disponibilidad de espacio no fueran admitidos, pasarán a formar parte de una lista de espera ordenados según fecha de inscripción. El Comité Organizador comunicará la **lista definitiva** de participantes en la Feria Tu Boda 2017 en fechas posteriores al día **25 de septiembre de 2017**.

CONTRATACIÓN

La contratación de espacios y servicios se hará mediante la entrega **antes del 25 de septiembre**, fecha indicada como final del plazo de inscripción, de la siguiente documentación:

- **Contrato de solicitud de espacio**
- **Justificante de pago del importe del espacio solicitado**
- **Declaración responsable alta en IAE y cumplimiento obligaciones fiscales según modelo adjunto**

Las condiciones de las diferentes formas de pago establecidas (plazos, descuentos, etc.) aparecen detalladas más adelante en el apartado Procedimiento de pago.

La organización abonará la totalidad de las cantidades pagadas a aquellos expositores que estén en lista de espera y que, al finalizar los plazos establecidos, no hayan podido ser admitidas a participar.

PROCEDIMIENTO DE PAGO

Todos los pagos deberán realizarse mediante ingreso o transferencia bancaria a nombre de MIBALIA FOTOGRAFÍA, S.L., indicando razón social de la empresa expositora al nº de cuenta:

ENTIDAD: ES48 2100 8621 1902 0001 6583

CONCEPTO: Nombre de empresa + inscripción TU BODA 2017

* Enviar comprobante de transferencia a info@feriatuboda.es o al FAX: 964 341 689.

CONTRATO DE SOLICITUD DE ESPACIO - FERIA TU BODA 2017

Los principales plazos de pago son los siguientes:

30% por reserva de espacio	30 de junio de 2017
5% descuento por pronto pago ⁽¹⁾	30 de junio de 2017
5% descuento por antiguo expositor ⁽²⁾	25 de septiembre de 2017
Plazo máximo de pago general	25 de septiembre de 2017

⁽¹⁾ Sólo para la contratación de stands modulares 3x3 m.

⁽²⁾ Sólo para expositores de 2016.

ADMISIÓN DE SOLICITUDES Y ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS

La admisión de solicitudes será realizada por el Comité Organizador atendiendo a los intereses, objetivos y criterios del certamen, así como al bien común del conjunto de los expositores.

La adjudicación de espacios se realizará en el momento que se haga entrega de la **solicitud rellena, junto con la declaración responsable de estar al corriente de IAE y obligaciones tributarias y el justificante de pago** del importe correspondiente. **No se admitirá ninguna solicitud de espacio sin la presentación de los 3 documentos.**

El Comité Organizador se reserva el derecho a revisar las ubicaciones, así como de reservar determinados espacios para zonas de descanso, instituciones, asociaciones empresariales y/o empresas colaboradoras, pudiendo modificar la composición del plano original.

Por cuestiones operativas, la admisión de la solicitud de inscripción no implica la necesaria concesión de los metros ni el emplazamiento solicitados.

IMPORTANTE: Quedarán excluidas de participar en la Feria todas aquellas empresas que no hayan efectuado la totalidad de los pagos en las fechas indicadas.

ANULACIONES DEL ESPACIO CONTRATADO

En el caso de que un solicitante ya inscrito renuncie al espacio solicitado en una fecha posterior al día **25 de septiembre de 2017**, la empresa organizadora retendrá el 50% del importe abonado hasta ese momento en concepto de inscripción y reserva de espacio.

La renuncia al espacio solicitado deberá efectuarse mediante un escrito dirigido a la empresa organizadora:

MIBALIA FOTOGRAFÍA, S.L.
Cuadra Lairón, 33 – Ciudad del Transporte
12006 – Castellón

En el caso de no completarse la totalidad del pago antes de la fecha límite establecida y sin comunicación expresa de renuncia por parte del expositor, la empresa organizadora retendrá la totalidad del importe abonado hasta ese momento por el solicitante en concepto de inscripción.

CONTRATO DE SOLICITUD DE ESPACIO - FERIA TU BODA 2017

CONDICIONES DE ELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE UBICACIONES

Una vez entregada la solicitud junto con el justificante del pago del importe correspondiente, la elección y adjudicación de ubicaciones se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios establecidos por orden de importancia:

1. Las **empresas expositoras de la edición de 2016, tendrán derecho preferencial a mantener su ubicación** siempre y cuando mantengan el espacio contratado y entreguen la solicitud de inscripción antes del **30 de junio de 2017**. En caso de reducción o ampliación del espacio respecto a la edición anterior, la organización no se compromete a mantener la ubicación de 2016. No obstante, se les indicará los espacios disponibles teniendo en cuenta su condición de expositores de 2016 y, en caso de que fuera necesario un cambio de ubicación, pasarán al segundo orden de relevancia. Las empresas expositoras de la edición de 2016 que antes del **30 de junio de 2017** no hayan presentado la solicitud de participación, **perderán su derecho preferencial a mantener su ubicación**.
2. Las **empresas expositoras de la edición de 2016 que cambian su ubicación, tendrán derecho preferencial a seleccionar ubicación** frente a las empresas participantes en ediciones anteriores y las empresas que no lo hayan hecho nunca, siempre que entreguen la solicitud de inscripción antes del **30 de junio de 2017**, indicando en la misma la intención de cambiarse de espacio. La organización les indicará los espacios disponibles, una vez se hayan ocupado las ubicaciones del punto 1 y la selección de ubicación se realizará por estricto orden de pago. Las empresas expositoras de la edición de 2016 que quieran cambiar de ubicación y que, antes del **30 de junio de 2017**, no hayan presentado la solicitud de participación, perderán su derecho preferencial a seleccionar su ubicación.
3. Las empresas **expositoras en la ediciones anteriores a 2016 con domicilio fiscal en Castellón de la Plana capital** y que deseen participar en la Feria 2017, tendrán derecho preferencial frente a aquellas empresas que no hayan participado nunca. Podrán seleccionar ubicación una vez comprobadas las reservas de los puntos 1 y 2. La adjudicación se realizará siempre teniendo en cuenta la fecha de pago indicada en el justificante de pago.
4. Las empresas de **nueva participación con domicilio fiscal en Castellón de la Plana** y que deseen presentar la solicitud de participación para la Feria Tu Boda 2017, podrán elegir su ubicación teniendo en cuenta la fecha de entrega del justificante de pago, la superficie contratada y los espacios disponibles.
5. Las **empresas expositoras en ediciones anteriores a 2016 con domicilio fiscal en el resto de la provincia de Castellón** y que deseen participar en la Feria 2017, tendrán derecho preferencial frente a aquellas empresas que no hayan participado nunca. Podrán seleccionar ubicación una vez comprobadas las reservas de los puntos 1 y 2. La adjudicación se realizará siempre teniendo en cuenta la fecha de pago indicada en el justificante de pago.

En resumen, el orden de elección de espacios para la Feria 2016 será:

1. Expositores de 2016 que repiten ubicación.
2. Expositores de 2016 que cambian de ubicación (o amplían espacio).
3. Expositores de ediciones anteriores a 2016 de Castellón de la Plana.
4. Nuevos Expositores de Castellón de la Plana.
5. Expositores de ediciones anteriores a 2016 del resto de la provincia de Castellón.
6. Nuevos expositores del resto de la provincia de Castellón.
7. Nuevos expositores de fuera de la provincia de Castellón.

CONTRATO DE SOLICITUD DE ESPACIO - FERIA TU BODA 2017

De manera general, para la Feria Tu Boda 2017, en el caso de 2 empresas que estuvieran en igualdad de condiciones respecto de los criterios establecidos por la organización, siempre tendrá preferencia aquella con el domicilio fiscal en Castellón capital frente a la que lo tenga fuera.

IMPORTANTE: La firma de la solicitud de inscripción supone el conocimiento y la aceptación de las condiciones de elección y adjudicación de espacios para la Feria Tu Boda 2017.

IMPORTANTE: El Plano de Ubicaciones estará disponible en la dirección info@feriatuboda.es y se irá actualizando a medida que se vayan confirmando los expositores.

ACREDITACIONES

La organización hará entrega de las acreditaciones a las empresas expositoras el día indicado para el montaje de los stands en el Auditorio i Palacio de Congresos de Castellón. Los expositores indicarán la cantidad que necesitan. **Estas acreditaciones serán necesarias para el acceso al Auditorio.**

MONTAJE Y DESMONTAJE DEL STAND

Las fechas de montaje y condiciones para decoración de los stands son:

- **Montaje de stands:** 18 y 19 de octubre de 8:00 a 20:00h.
- **Decoración de stands - empresas expositoras:** 20 de octubre de 8:00h a 20:30 h.
- **FERIA:** 21 y 22 de octubre. HORARIOS ORIENTATIVOS: **Sábado de 10:00 a 21:00** y **domingo de 11:00 a 20:00** (el domingo, tras la clausura, los expositores dispondrán de un tiempo indeterminado para poder retirar objetos de valor. Aproximadamente hasta las 22:00 h.)

IMPORTANTE: El desmontaje de stands se realizará al día siguiente.

- **Desmontaje de la decoración por parte de los expositores:** 23 de octubre de 8:00 a 12:00. (Se deberá realizar todo el desmontaje en ese horario, nunca posteriormente)

IMPORTANTE: En el caso de que la empresa expositora necesitara **contratar personal externo** para el montaje y decoración de su stand, **deberá comunicarlo a la organización** con la suficiente antelación, ya que **es necesario entregar cierta documentación al Auditorio** para permitir el acceso.

El montaje y/o desmontaje de los stands no podrá afectar, en ningún caso, a las instalaciones del Auditorio ni los stands modulares. Por este motivo no se permitirá pintar, fijar tacos, hacer rozas, perforar los pavimentos, tarimas o moquetas ni fijar en ellos elementos de construcción y/o decoración con cola de contacto o similares, no removibles con agua.

Cualquier desperfecto ocasionado tanto en el stand como en las instalaciones del Auditorio correrá por cuenta y cargo del expositor.

CONTRATO DE SOLICITUD DE ESPACIO - FERIA TU BODA 2017

RESTRICCIONES (MUCHA ATENCIÓN)

- Las firmas expositoras tienen prohibido el abandono del espacio durante el horario establecido para los días de Feria y hasta su clausura, el día 22 de octubre de 2017 a las 20:00 h.
- La organización no se hace responsable del material que permanezca en el stand una vez finalizado el horario de desmontaje de los stands. Por este motivo, a partir de ese momento dicho material (rótulos, cartelería, expositores, etc.) se dará por rechazado por parte de la empresa expositora.
- **MUY IMPORTANTE: Queda totalmente prohibida la distribución de ningún tipo de material publicitario fuera del espacio asignado para cada expositor.** Esto incluye:
 - * Reparto de folletos promocionales o similares fuera del stand
 - * Ocupar espacio ferial fuera de los márgenes del espacio contratado por el expositor. Es decir, no se puede sacar **MOBILIARIO COMERCIAL** fuera del stand.

No obstante, en el caso de que algún expositor tuviera interés en llevar a cabo alguna acción de promoción concreta, **debe contactar OBLIGATORIAMENTE con la organización con el objetivo de valorar su autorización.**

- No está permitida la **exposición de productos que no sean propios de la razón social** registrada en la solicitud de participación.
- No se permite toda iniciativa de **espectáculo o entretenimiento**, aunque esté limitada en el interior del stand o tenga como finalidad la presentación de productos, **sin la previa autorización** por escrito del Comité Organizador.
- No se permitirá la participación en la Feria Tu Boda a aquellas **empresas que no estén dadas de alta** como tales. Por este motivo se solicita la documentación necesaria para acreditar dicha situación (Último recibo del IAE).
- Por motivos de seguridad, quedan **prohibidas las transacciones financieras**: no están permitidos los pagos en efectivo o con tarjeta de crédito. Las únicas operaciones permitidas serán las firmas de contratos y reservas documentales.
- No se permitirá el alquiler o la cesión del espacio contratado a terceros por parte de la empresa contratante. **Tampoco está permitida la presencia de representantes de otras empresas no presentes en la Feria, en los stands de expositores contratados, aunque estos sean proveedores de dichas empresas.**

IMPORTANTE: Cualquiera de estas prácticas será motivo de EXPULSIÓN DE LA FERIA, sin derecho a recuperar el pago realizado para la participación.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El Comité Organizador será el órgano de arbitraje en la solución de problemas que puedan surgir en relación a la exposición en feria, debiendo someterse los expositores a las decisiones tomadas por el mismo.

STAND MODULAR 3x3 m

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

- La altura de las paredes de fondo y laterales del stand serán 2'80 m. La altura en el dintel frontal será de 3 m.
- Cada pared del stand se compondrá de 3 paneles de 95x268cm (superficie útil para vinilar). Los paneles son de melamina color blanco con perfilaría en color blanco.
- Construcción de friso con panel blanco en estructura modular, elevado 0,5 m. por encima de las paredes.
- El dintel tendrá un frontis donde figurará el nombre comercial del expositor. La rotulación se realizará en vinilo de color negro y en letra de palo.
- Moqueta ignífuga tipo ferial de color negro directa al suelo.
- Iluminación general del stand mediante focos colocados en el friso y un enchufe.

UBICACIÓN

Los stands modulares 3x3 m se ubican en la Planta 0 del auditorio distribuidos entre las zonas: Hall, Sala de Exposiciones y Magic Box (igual que en la edición Feria Tu Boda 2016).

SIMULACIÓN DE STANDS MODULARES 3x3m

1. (Foto orientativa)



CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

La tarifa de contratación del espacio expositivo del stand modular tipo 3x3 incluye:

- Disposición del espacio contratado.
- Cuadro eléctrico de hasta 3A. y consumo de electricidad para alumbrado dentro de los límites marcados por el tipo de instalación eléctrica incluida en el stand.
- Limpieza del stand.
- Vigilancia de la Feria durante el horario de apertura al público.
- Servicio de azafatas general, Wi-fi, punto de información y recogida de BBDD de asistentes.
- Seguro de Responsabilidad Civil e Incendio.
- Inclusión de los datos del expositor en la revista, redes sociales y en el portal web de la Feria Tu Boda 2017.

CONTRATACIÓN DE EXTRAS

Existe la posibilidad de contratar los siguientes servicios adicionales contactando con la organización:

- Mobiliario: mesas, sillas, estanterías, muebles porta folletos, etc.
- Complementos: Techos para el stand, módulos interiores, etc.
- Extras de iluminación: Cuadros de luz.
- Servicios de impresión, de rotulación para el stand, cartelería, etc.
- Servicio de azafatas para el stand.

DATOS DE CONTACTO

- Teléfono: 964 341 690 (Centralita) - 607 043 411
- e-mail: info@feriatuboda.es

STAND MODULAR 3x2 m

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

- La altura de las paredes de fondo y laterales del stand serán 2'80 m. La altura en el dintel frontal será de 3 m.
- El Stand medirá 3 metros de largo por 2 de ancho.
- Los paneles son de melamina blanca y la perfilería es de color blanca. Los 3 paneles miden 95x268cm (superficie útil para vinilar).
- La rotulación con el nombre comercial de cada expositor será en la pared trasera con vinilo de color blanco y en letra de palo.
- Moqueta ignífuga tipo ferial de color negro directa al suelo.
- Iluminación general del stand mediante focos colocados en el friso y un enchufe.

UBICACIÓN

Los stands modulares 3x2 m se ubican en la planta -1 del auditorio en el Foyer.

SIMULACIÓN DE STANDS MODULARES 3x2

1. (Foto orientativa)



CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

La tarifa de contratación del espacio expositivo del stand modular tipo 3x2 m incluye:

- Disposición del espacio contratado.
- Cuadro eléctrico de hasta 3A. y consumo de electricidad para alumbrado dentro de los límites marcados por el tipo de instalación eléctrica incluida en el stand.
- Limpieza del stand.
- Vigilancia de la Feria, durante el horario de apertura al público.
- Servicio de azafatas general, Wi-fi, punto de información y recogida de BBDD de asistentes.
- Seguro de Responsabilidad Civil e Incendio.
- Inclusión de los datos del expositor en la revista y en el portal web de la Feria Tu Boda 2016.

CONTRATACIÓN DE EXTRAS

Existe la posibilidad de contratar los siguientes servicios adicionales contactando con la organización:

- Mobiliario: mesas, sillas, estanterías, muebles porta folletos, etc.
- Complementos: Techos para el stand, módulos interiores, etc.
- Extras de iluminación: Cuadros de luz
- Servicios de impresión, de rotulación para el stand, cartelería, etc.
- Servicio de azafatas para el stand.

DATOS DE CONTACTO

- Teléfono: 964 341 690 (Centralita) - 607 043 411
- e-mail: info@feriatuboda.es

CONTRATO DE SOLICITUD DE ESPACIO - FERIA TU BODA 2017

Razón social: **CIF:**

Domicilio: **Código postal:**

Localidad: **Provincia:**

Teléfono: **E-mail:**

Responsable:

DECLARACIÓN RESPONSABLE

En relación con la solicitud de autorización para la venta no sedentaria en la FERIA:

.....

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- HABER LEÍDO EN SU TOTALIDAD Y ACEPTADO LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
- Estar dado de alta en el epígrafe o epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas correspondiente a la actividad desarrollada.
- Estar dado de alta en el régimen correspondiente a la Seguridad Social y a l corriente de pago de cotización.
- Estar al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Disponer de un seguro de responsabilidad civil.

Para ello apporto la documentación oportuna al organizador de la Feria:

- Modelo 036 - IAE
- Certificado de estar al corriente AEAT - S. Social

Fecha:

Firma y sello: